



INFORME DE RESPUESTAS A LA COMUNIDAD DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GENERAL DE 2024

El día 29 de noviembre en el parque principal de Itagüí, se realizó audiencia pública de Rendición de Cuentas General de la Alcaldía municipal y sus entes descentralizados: ADELI (Agencia de Desarrollo Local de Itagüí), Hospital del Sur y el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.

Garantizando la participación y propiciando la incorporación de la comunidad en general en la gestión de la administración municipal se dispuso de una encuesta o formulario virtual y físico en el cual la comunidad registró sus dudas, inquietudes, recomendaciones y/o felicitaciones frente a la información brindada en la rendición de cuentas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el MURC V2 (Manual Único de Rendición de cuentas) y a los términos establecidos por la Ley, damos respuesta a cada una de las preguntas realizadas por la comunidad por medio del presente informe, así mismo se han enviado las respuestas a los correos de aquellos ciudadanos quienes lo registraron en los formatos de preguntas establecidos. Si bien el Alcalde Diego Torres dio respuesta a estas al finalizar la audiencia pública, ampliamos aún más las respuestas a cada una de estas por medio del presente informe.

Se obtuvieron en total 4 preguntas por medio del formato físico, 7 en la transmisión del Facebook Live y 3 por medio de la encuesta virtual.

PREGUNTAS INGRESADAS POR EL FORMATO FISICO

Total preguntas 4, donde 3 fueron resueltas en la audiencia pública, de acuerdo con la temática de cada pregunta se envía a las secretarías a las que corresponde su respuesta.

1. Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí
1. Rentas
1. Secretaría de Familia
1. Secretaría de Educación

De acuerdo con lo anterior se da respuesta así:





1. PREGUNTA:

Señora Amparo Colorado,

- ¿el señor alcalde dice que hay universidades, tienen derecho los de colegios particulares o solo los públicos?

	FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS	Código: FO-DE-29
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 11/05/2022
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
RECOMENDACIÓN: Los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas.		
Nombre:	Amparo Colorado G.	
Correo electrónico:	ce 300.344.2993	
Pertenece alguna organización o grupo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre de la organización o grupo		
Describa su pregunta, recomendación, observación o sugerencia:		
el señor alcalde dice que hay 2 universidades tienen		
<small>Autorizo a la alcaldía municipal de Itagüí para tratar mis datos personales con el fin de comunicarme cualquier situación o evento relacionado con mi solicitud; en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1277 de 2013 de la República de Colombia. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></small>		

derecho los de colegios particulares o
solo para los de los colegios publicos

RESPUESTA:

Todos los estudiantes, incluyendo los de colegios privados de Itagüí, tienen derecho a acceder a la educación superior si cumplen con los requisitos establecidos por el programa de gratuidad del Gobierno Nacional. Este programa cubre la matrícula en instituciones públicas de educación superior para jóvenes de estratos 1, 2 y 3, brindándoles una oportunidad invaluable para continuar sus estudios y construir un mejor futuro. Lo importante es estar atentos a las convocatorias y cumplir con los criterios para acceder a estos beneficios. ¡La educación superior es un derecho para todos!



Alcaldía de Itagüí

En el municipio de Itagüí contamos con una oferta educativa diversa y de calidad. Tenemos dos universidades públicas: el Tecnológico de Antioquia, que ya está consolidado, y próximamente contaremos con la Universidad Digital de Antioquia, una institución que ampliará aún más las oportunidades de acceso a la educación superior. Además, contamos con universidades privadas como Uniminuto, que también contribuyen significativamente al desarrollo académico de nuestra comunidad. ¡Itagüí está comprometido con la educación y el progreso de sus habitantes!

2. PREGUNTA:

Señora Edilia Cardona,

- ¿Por qué suspendieron los paseos en el hogar de los recuerdos?

 Alcaldía de Itagüí	FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS		Código: FO-DE-29	
			Versión: 02	
			Fecha de Actualización: 11/05/2022	
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
RECOMENDACIÓN: Los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas.				
Nombre:		Edilia Cardona.		
Correo electrónico:		Ediliacardona@outlook.com		
Pertenece alguna organización o grupo		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Nombre de la organización o grupo		Hogar de los recuerdos		
Describe su pregunta, recomendación, observación o sugerencia:				
Porque Suspendieron los Paseos en el Hogar de los recuerdos				
Autorizo a la alcaldía municipal de Itagüí para tratar mis datos personales con el fin de comunicarme cualquier situación o evento relacionado con mi solicitud; en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1277 de 2013 de la República de Colombia. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

RESPUESTA:

De acuerdo con el plan de acción realizado para el año 2024, contemplado dentro del Plan de Desarrollo "Itagüí somos todos"- 2024-2027, no se tenía previsto la realización de las salidas lúdicas recreativas, para el periodo 2024. Dado que, en el mes de noviembre se contó con la disponibilidad del recurso, se determinó por parte de la administración municipal, adelantar las salidas este año. Importante mencionar que



este tipo de contratación requiere de tiempo, elaboración de estudios previos y cronograma de salidas, por lo cual se trató de dar cobertura a las personas pertenecientes a la oferta institucional de los hogares de los recuerdos, sur y norte, grupos descentralizados y algunos centros de protección de la localidad.

No obstante, para el año 2025, se dará continuidad a las salidas, donde las personas que no pudieron asistir este año y cumplan con los requisitos puedan disfrutar de esta oferta diseñada para las personas mayores de nuestro municipio; cuyo objetivo es brindar un sano esparcimiento y fomentar el envejecimiento activo en este grupo etéreo. Así pues los paseos o salidas lúdicas recreativas no han sido suspendidos en ningún momento, por el contrario se adelantaron

3. PREGUNTA:

Leonel Hernando Mira Álvarez

- Hablando de impuesto, quisiera pagar mi predial pero no me llega recibo, ¿a que oficina me dirijo para exponer mi tema?

	FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS		Código: FO-DE-29	
			Versión: 02	
			Fecha de Actualización: 11/05/2022	
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
RECOMENDACIÓN: Los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas.				
Nombre:	LEONEL HERNANDO MIRA ALVAREZ			
Correo electrónico:	leitomin@hotmail.com			
Pertenece alguna organización o grupo	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Nombre de la organización o grupo				
Describa su pregunta, recomendación, observación o sugerencia:				
HABLANDO de impuestos, quisiera pagar imp. predial pero no me llega recibo. A que oficina me dirijo para exponer mi tema?				
Autorizo a la alcaldía municipal de Itagüí para tratar mis datos personales con el fin de comunicarme cualquier situación o evento relacionado con mi solicitud; en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1277 de 2013 de la República de Colombia. SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

NOTA: me puede dar respuesta al correo leitomin@hotmail.com

RESPUESTA:





El ciudadano se puede acercar al CAMI edificio de la alcaldía, primer piso, en la Subsecretaria de Gestión de Rentas, en esta oficina verificamos si el señor es propietario de un bien inmueble y verificamos si esta correcta la dirección de envío del documento de cobro.

4. PREGUNTA:

Omar Darío Gallo Quintero.

- ¿Podemos esperar la 5° casa de la cultura en la vereda el pedregal?

	FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS	Código: FO-DE-29
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 11/05/2022
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		
RECOMENDACIÓN: Los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas.		
Nombre:	Omar Darío Gallo Quintero	
Correo electrónico:	gallo.omare@gmail.com	
Pertenece alguna organización o grupo	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Nombre de la organización o grupo	Taller de Escritores Soño/Árbor	
Describa su pregunta, recomendación, observación o sugerencia:		
Podemos esperar la 5ª casa de la cultura en la vereda El Pedregal?		
<small>Autorizo a la alcaldía municipal de Itagüí para tratar mis datos personales con el fin de comunicarme cualquier situación o evento relacionado con mi solicitud; en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1277 de 2013 de la República de Colombia. SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></small>		

RESPUESTA:

Se espera contar con espacios físicos en esta zona que permitan llevar una mayor oferta cultural a la comunidad. Estos espacios estarán orientados a fortalecer el acceso a actividades artísticas y culturales, promoviendo la participación y el desarrollo cultural en la vereda.





PREGUNTAS REALIZADAS POR REDES SOCIALES

Durante la transmisión por Facebook Live, se recibieron 7 preguntas las cuales se contestaron por el mismo medio.

The screenshot shows three comment threads on Facebook. Each thread consists of a user's question and an official response from the 'Alcaldía de Itagüí' page. The responses are provided within a few days of the questions being asked.

Thread 1:
User: **Claudia Cardona**
Comment: Buenas tardes gracias gracias por lo de la pavimentación para nuestro barrio la santa cruz
Response: **Alcaldía de Itagüí**
Reply: Hola Claudia, agradecemos tu comentario. Estamos convencidos de que ésta obra que mencionas le permite a la comunidad y al sector una mejor movilidad.

Thread 2:
User: **Danyerlys Doria**
Comment: A que hora encienden los alumbrados?
Response: **Alcaldía de Itagüí**
Reply: El tradicional encendido de nuestros alumbrados será a las 06:30 p.m. 🌞🌳🎆

Thread 3:
User: **Viviana Castañeda**
Comment: En qué horario serán las presentaciones de navidad de todos ?
Response: **Alcaldía de Itagüí**
Reply: Hola Viviana las presentaciones serán del 5 al 20 de diciembre a partir de las 8:00 p.m. en el Teatro Caribe. 🎭





Alcaldía de Itagüí



Santiago Molina

Y el femenino esta hecho? Yo veo escombros.

4 días Me gusta Responder [Send message](#) Ocultar



Alcaldía de Itagüí

Hola Santiago, agradecemos tu consulta, te informamos que la Institución Educativa San José ya fue entregada, en estos momentos nos encontramos en adecuación de las unidades sanitarias del Auditorio Sur. 🙏

4 días Me gusta Responder 🤔



Osman Largo

instrumentos a los colegios? instructores en los colegios solo en unos la idea es que ese se de en todas las escuelas o por sectores

4 días Me gusta Responder [Send message](#) Ocultar



Alcaldía de Itagüí

Hola Osman, en todas las instituciones educativas se llevan diferentes procesos deportivos y culturales. Actualmente la ciudad ya cuenta con 5 bandas sinfónicas en las instituciones educativas. El objetivo es continuar trabajando con el sector educativo para que cada vez más, estudiantes se unan al proceso y el próximo año estas bandas continúen fortaleciéndose. 🙌👏🎸

4 días Me gusta Responder



Damaris Gil Estrads 🔒

Y la veterinaria pascual que donde queda la veterinaria pascual que mire lo que pasó con los animalitos ...

4 días Me gusta Responder [Send message](#) Ocultar

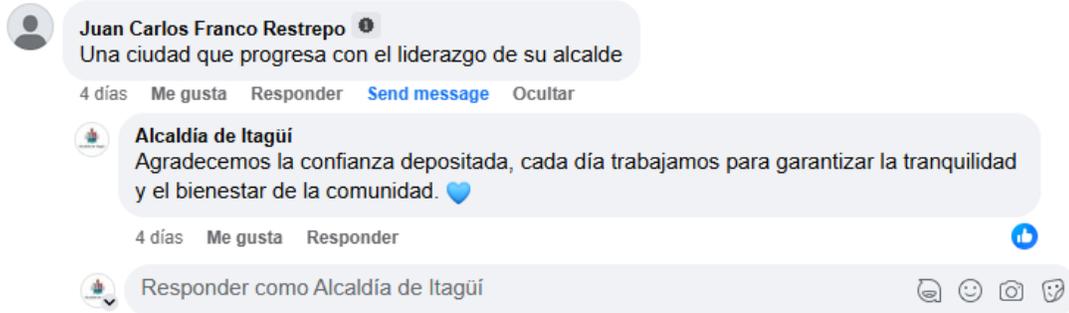


Alcaldía de Itagüí

La veterinaria Pascual, está en proceso de investigación con el grupo GELMA en el que la Fiscalía General de la Nación investiga y judicializa los casos relacionados con el delito de maltrato animal. 🐱🐶

4 días Me gusta Responder 👍





PREGUNTAS INGRESADAS POR ENCUESTA VIRTUAL.

El diálogo presencial se complementó con el uso de mecanismos participativos basados en las tecnologías de la información donde se habilitó una encuesta virtual con su código QR en el cual las personas tenían la facilidad de leerlo desde su dispositivo Celular el Código QR, y participar de la encuesta, realizando un comentario o pregunta sobre el contenido de la audiencia.

En dicha encuesta se tuvieron 3 intervenciones las cuales corresponden a felicitaciones:

Gracias por tanto en Itagüí

Más que una pregunta, es mil felicitaciones por este maravilloso trabajo con nuestra comunidad Itagüí seña

Solo deseo felicitar a la Alcaldía Municipal por tan excelente trabajo, me siento muy representado y feliz por tener una administración comprometida con la cultura, el arte y la estética del municipio.

Revisado y aprobado:

María Clara Álvarez Ortega
Directora departamento Administrativo de Planeación

Proyectado

Eliana Rúa
Contratista DAP